

Para el examen de las cuentas, nombraron una comisión compuesta de los Sres. Alcaide, José Miguel Garmendia y Víctor Arceo, fin de que emitan su informe para la próxima sesión ordinaria. Con lo que se dio por terminado el acto que firman lo que sabian de que yo el Secretario artificial.

José Juan José Escobedo Arceo

Víctor Arceo

José Miguel Garmendia

Jose Ignacio Aldamondo

Luciano Armarabal

José M^o. Benavente
Víctor Arceo
J. Miguel Garmendia
José Andrés Barandian
José Ignacio Aldamondo

En el Consejo de Locales, á treinta de Abril de 1904, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcaide D. Priscipio Arceo con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se especifican. Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada. Acto seguido el Comisionado nombrado en sesión de 16 del corriente, hizo en su cargo referente á los acuerdos tomados por la Excma. Comisión mixta en sesión del 27 del corriente; ordenando comunicar á los interesados para los efectos del art. 124 de la vigente Ley de Municipios. Acto seguido se dio principio al examen de las cuentas porcorrespondientes al año de 1904, habiéndose examinado el cap. 12 de gastos. En vista de lo avanzado de la hora se dio por terminado la sesión, para proseguirlos en la sesión ordinaria siguiente.

Y firman los que sabian de

que yo el Secretario Certifico

José Jarauskí Eusebio Arce

José Miguel
Garcuendía

José Ignacio Aldamondo

Luciano Ormaiztegui

Eusebio Arce

José Boroniarín

José Miguel Garcuendía

José Ignacio Aldamondo

En el Povojo de Sarcauco, a siete de Mayo de mil novecientos cinco, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ignacio Jarauskí con asistencia de los Sres. Concejales, que al surgir en suspenso, leída el acta de la sesión anterior fue aprobada. Acto seguido se dió lectura de la Comunicación remitida por la Excm. Comisión provincial y en ella se hace mención de haber emitido su superior aprobación a la lista de la contribución correspondiente al año actual. Acto seguido acordaron pagar al comerciante D. José Borreroso la cantidad de veintidos pesetas y cincuenta centimos por el importe de doce docenas de cobetes que facilitó dicho Borreroso para las fiestas de San Prudencia. Acto seguido el Sr. Presidente entregó la cuenta suscrita por el Comerciante Juan Martín Sarsola relativa a una bolsa que se sirvió remitir a esta Alcaldía para colocarla en plano que existe frente a la casa Aguirreches, cuyo importe asciende a la suma de noventa pesetas, ordenando efectuar su pago al capetán Don Antonio Arriabarrena. Seguidamente se procedió al examen de las cuentas municipales correspondientes al año 1904, dando lectura de los libros reunidos por capítulos, y estos por artículos, no habiéndose notado en ellos ningún error en las sumas.